



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HINOJOSA DEL DUQUE**

Secretaría

14.270 Hinojosa del Duque
C.I.F. P-1403500-J
Tfno.: 957 14 00 50 / Fax: 957 14 12 86
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

Expte. Gex nº 3196/2024

Procedimiento: Contrato de servicios por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario
Asunto: Servicios de iluminación ornamental durante la Feria y Fiestas de San Agustín 2024, en el Municipio de Hinojosa del Duque.

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios enunciado estaba previsto se constituyera el próximo 16 de agosto actual, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza de la Catedral, nº 1 de Hinojosa del Duque, para la apertura del sobre ÚNICO, que contiene la documentación administrativa y la proposición económica, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Acto que no se puede celebrar dado que, por causas sobrevenidas, es necesario su adelanto a las 15:00 horas del día 14 de agosto actual, lo que implica, a su vez, que algunos de los miembros designados para constituir la Mesa de Contratación por Decreto de fecha 31 de julio del corriente no puedan asistir a la misma por encontrarse de vacaciones.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y de conformidad con la normativa vigente,

RESUELVO

Primero. Modificar la constitución de la Mesa de Contratación de la licitación convocada, que estará compuesta por los siguientes miembros:

-Presidente: MATÍAS GONZÁLEZ LÓPEZ, Alcalde del Ayuntamiento. Suplente: Manuela Martínez Prados, Concejala-Delegada Municipal. de Urbanismo.

-Vocales:

*Carmen López Ruiz, secretaria del Ayuntamiento. Suplente: Catalina Cabrera Martínez, funcionaria del Ayuntamiento.

*José Carlos Lara Martín, ingeniero técnico de obras públicas del Ayuntamiento. Suplente: Rafael Ablanque Balseiro, arquitecto del Ayuntamiento.

* Paula Delgado Peñas, asesora jurídica del Ayuntamiento. Suplente: Aurelio Gómez Lozano, ingeniero agrónomo del Ayuntamiento.

-Secretaria/o de la Mesa: M^a del Mar Díaz de Luque, funcionaria del Ayuntamiento. Suplente: Sonia Perea Morillas, personal laboral fijo del Ayuntamiento.

Segundo. Aprobar la apertura del sobre único para el día 14 de agosto, a las 15:00 horas.

Tercero. Publicar esta Resolución en el perfil de contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo manda y firma el sr. Alcalde, don Matías González López, en Hinojosa del Duque, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Documento firmado y fechado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

2CC9 DB52 BA1F 43E1 B1D4



2CC9DB52BA1F43E1B1D4

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por EL ALCALDE GONZALEZ LOPEZ MATIAS el 14-08-2024

Firmado por LA SECRETARIA LOPEZ RUIZ CARMEN el 14-08-2024